

Presentación

Francisco Escudero Paniagua, Carlos Villanueva García, Carmen Quijada Van den Berghe and José Jesús Gómez Asencio

Number 8, Fall 2018

Ideologías en obras sobre la lengua española (ss. XV-XX)

URI: <https://id.erudit.org/iderudit/1064692ar>

[See table of contents](#)

Publisher(s)

Les Éditions de l'Université de Sherbrooke (ÉDUS)

ISSN

2369-6761 (digital)

[Explore this journal](#)

Cite this document

Escudero Paniagua, F., Villanueva García, C., Quijada Van den Berghe, C. & Gómez Asencio, J. J. (2018). Presentación. *Circula*, (8), 2–5.

© Francisco Escudero Paniagua, Carlos Villanueva García, Carmen Quijada Van den Berghe et José Jesús Gómez Asencio, 2018



This document is protected by copyright law. Use of the services of Érudit (including reproduction) is subject to its terms and conditions, which can be viewed online.

<https://apropos.erudit.org/en/users/policy-on-use/>

Presentación

Francisco Escudero Paniagua, Universidad de Salamanca
fran_escudero @ usal . es

Carlos Villanueva García, Universidad de Salamanca
carlosvillanueva @ usal . es

Carmen Quijada Van den Berghe, Universidad de Salamanca
carmenq @ usal . es

José Jesús Gómez Asencio, Universidad de Salamanca
gasencio @ usal . es

Definir el concepto de *ideología* de forma completa y abarcadora a la par que satisfactoria plantea un variado compendio de dificultades. La mayoría de las propuestas examinadas sostiene que es, en primera instancia, un «conjunto de ideas», el cual, seguidamente, se afina según el área de estudio. Sin embargo, este punto de partida, más que ofrecer una solución, remite a nuevas preguntas, empezando por ¿qué es una idea?: ¿cualquier producto mental: una opinión, una creencia, un interés, una motivación, una ocurrencia...? De ser así, ¿las ideas serían equiparables si se asocian a un individuo, a una comunidad, a una institución o a una época? ¿Cada una de estas entidades genera y exterioriza la ideología de la misma manera? ¿Cuáles y cuántas ideas conforman una ideología? Bajo esta inconclusa miscelánea, la totalidad ideológica adquiere una complejidad y un dinamismo inconmensurables.

Por otro lado, como producto mental –lo que André Martinet llamaría *experiencia* y M.^a Victoria Escandell *representación interna*¹– las ideas solo serían analizables cuando se exteriorizan, lo cual supondría una primera simplificación del bloque ideológico. A partir de ese momento, podríamos empezar a ofrecer respuestas a las preguntas formuladas arriba, pero, aun así, dada la aparente infinitud del cosmos humano, parece evidente la necesidad de otra selección posterior. Entonces, ¿hasta qué punto se incurre en una simplificación y un estatismo excesivos cada vez que se caracteriza ese conjunto de ideas en una entidad? Es más, ¿se puede fijar una ideología única para cualquier entidad?

1. Véase, por ejemplo, Martinet (1962: 21 y ss.) y Escandell Vidal (2005: 21-22).

Resultaría más prudente, en principio, presuponer múltiples ideologías en la realidad humana que se estudie: ya sea un individuo o un grupo, ya sea una de sus creaciones, ya sea alguno de sus períodos temporales. De esto se deduce, además, que la realidad de nuestro objeto de estudio tampoco es simple y, por tanto, su configuración ideológica no estará dispuesta en un solo plano, sino en estratos.

Tomemos, por ejemplo, una gramática, sin importar cuál, pero entendida como un producto humano plasmado por escrito. Por supuesto, se podría singularizar la ideología de la obra, aunque el análisis sería parcial, pues, en su calidad de composición humana, contendrá parte de las ideologías idiosincrásicas de su autor o autora –véase aquí también ideología– que, a su vez, estarán condicionadas por su integración en grupos socioculturales, económicos, los cuales estarán enmarcados en contextos ideológicos geográficos y temporales.

De igual manera, sin salir de esta hipotética gramática, habría que clasificar las diferentes manifestaciones ideológicas identificadas: dista mucho el carácter ideológico de codificar casos en la lengua española desde una perspectiva latinizante a incluir ejemplos del tipo «nosotros amamos á Dios», muy frecuente en la gramaticografía del español –pero ahora extraído de Calleja (1818: 57). Las dos premisas serían ideas lingüísticas en tanto estarían incluidas en un discurso lingüístico. No obstante, la primera sería metalingüística, la segunda formaría parte del bagaje espiritual del autor. Ambas contribuirían a construir los múltiples perfiles ideológicos de la obra, aunque provengan de focos ideológicos diferentes, producidos en instancias superiores y conducidos por la individualidad del autor y sus aspiraciones académicas, económicas, etc.

Por último, habría que añadir una última dificultad: un investigador que se aproxime a este asunto emitirá y generará ideologías. En consecuencia, su criterio también estará afectado por condicionantes ideológicos, que no solo influirán en su análisis –incluso el método científico es una construcción ideológica–, sino también en su propia concepción de la ideología.

Con el objetivo de ahondar en esta problemática ideológica, concretamente en torno al ámbito lingüístico, se celebraron las *I Jornadas de Ideologías en obras sobre la lengua española* en la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca los días 23 y 24 de noviembre de 2017. Este volumen recoge una parte² de los resultados de ese evento: las contribuciones cuya temática gira en torno al concepto de la ideología en un sentido definitorio y tipológico, y las que abordan la ideología sobre la lengua española (modelos, prestigio y percepción).

2. En el número 7 de la sección de Astilleros de *Orillas. Revista d'ispanística* <http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/astilleros/> se puede encontrar la otra parte de los resultados. Ese volumen recoge las contribuciones que analizaban uno o varios aspectos ideológicos particulares en obras metalingüísticas, tales como la religión, la moralidad, el islamismo, la ocultación de fuentes, los arcaísmos, etc.

Las jornadas se gestaron con la ambición de aportar un panorama abarcador de la ideología en distintos sentidos: (1) en la asunción de las innumerables perspectivas de análisis; (2) en la exploración de cualquier texto que tratara sobre la lengua española aparecido entre el siglo XV y finales del siglo XX; (3) en la ampliación hacia otras vías de aproximación a la historiografía lingüística; y (4) en el acercamiento de la historiografía lingüística a otras disciplinas o su integración en ellas. Sin embargo, de igual modo, se pretendía que todas las contribuciones convergieran en sistematizar la inclusión de la(s) ideología(s) en los textos metalingüísticos. De esa esencia abarcadora y confluyente da buena cuenta este monográfico.

Agradecemos, pues, a todos los investigadores que llenaron de contenido aquella reunión, el tesón, la riqueza de sus puntos de vista y la generosidad a la hora de compartir su trabajo. Los resultados que aquí presentamos reflejan el alto nivel de las discusiones (ideológicas) a que allegaron

También agradecemos a la Universidad de Salamanca su apoyo. En este sentido, debemos extender nuestro reconocimiento, por su respaldo, al Departamento de Lengua Española, a la Cátedra de Altos Estudios del español y a la Unidad de investigación consolidada UIC 26 de la Junta de Castilla y León.

En lo que respecta a este volumen, para los editores, supone una enorme alegría que salga a la luz. Por ello, queremos terminar expresando nuestro agradecimiento a la revista *Circula* por su interés en dar difusión a esta recopilación de rigurosos y notables artículos.

Bibliografía

Calleja, Juan Manuel (1818), *Elementos de gramática castellana*, Bilbao, Pedro Antonio de Apráiz.

Escandell Vidal, María Victoria (2005), *La comunicación*, Madrid, Gredos.

Martinet, André (1962), *A Functional View of Language*, Oxford, Clarendon Press.